

Informe del Índice de Eficacia Municipios y Distrito del Atlántico Vigencia 2022

Secretaría de Planeación Departamental

Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional Municipal

Barranquilla, 2023

INTRODUCCIÓN

A medida que avanza el cuatrienio 2020 – 2023, las Administraciones Locales dan cumplimiento a los indicadores proyectados en los planes de desarrollo territorial. Es así, como el Departamento Nacional de Planeación realiza la medición del Índice de Eficacia, teniendo en cuenta el *“avance en el cumplimiento de los compromisos que se asumieron en el Plan de Desarrollo y cómo se han invertido los recursos públicos en la materialización de dichos compromisos”*, herramienta fundamental que les permitirá la toma de acciones tendientes a mejorar los procesos y, así, cumplir con los resultados propuestos para la mejora en el bienestar de la población.

Dando cumplimiento, a lo dispuesto en el artículo de la Constitución Política de Colombia y atendiendo a la metodología y directrices definidas para el seguimiento por el Departamento Nacional de Planeación, en este documento, se presentarán los resultados obtenidos por los Entes Territoriales del Departamento del Atlántico en la vigencia 2022, con base en lo reportado en la plataforma Kit Territorial -KPT, del índice de eficacia, desagregado por subregiones, donde se analiza los resultados obtenidos, por los municipios.

ANTECEDENTES

El Departamento Nacional de Planeación, en el año 2020 adoptó una nueva metodología y aplicativo para la formulación y seguimiento de los planes de desarrollo territoriales con la que buscó maximizar la eficiencia de los recursos financieros y su directa correlación con los indicadores de producto.

A principios del año 2022, finalizó las fechas límites para el proceso de cargue de los módulos de planeación estratégica 2020 – 2023 y la publicación del cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución financiera, proyectados en los planes de desarrollo para la vigencia 2020.

Una vez surtido el proceso anterior, el – DNP, socializó los resultados obtenidos por los municipios del Índice de Eficacia Municipal año 2020 y la nueva fórmula de cálculo de éste, donde sólo tendrían en cuenta los indicadores de producto con cumplimiento físico y que tuvieron recursos financieros obligados.

En este sentido, la Subsecretaria de Fortalecimiento Institucional Municipal, ha realizado y brindado a lo largo del cuatrienio, la capacitación, asistencia, acompañamiento y apoyo a los Entes Territoriales, en formulación y seguimiento de los -PDT; y el acompañamiento mediante la revisión de la información cargada en el aplicativo hasta la fecha límite, partiendo de los conocimientos adquiridos para el cargue 2020.

De acuerdo con los niveles y rangos dados por -DNP, los Entes Territoriales en las vigencias obtuvieron los siguientes resultados: en el año 2020, el 70% de los municipios llegaron a un nivel sobresaliente, es decir, estuvieron sobre el 80% del índice, destacándose el municipio de Campo de la Cruz que llegó al 100%, Soledad y Sabanalarga estuvieron en nivel medio, los municipios de Juan de Acosta quedaron un nivel bajo y Luruaco y Galapa en nivel crítico con un índice de eficacia menor el 40%.

Para la vigencia 2021, el 87% de los entes territoriales quedaron en nivel sobresaliente, resaltando al municipio de Malambo que alcanzó un 100%. Sabanalarga estuvo en nivel satisfactorio y Juan de Acosta nivel bajo. El 78% de los municipios en la vigencia 2022, llegaron a un rango por encima del 80% equivalente a nivel sobresaliente, destacando al municipio de Polonuevo que alcanzó el 100% de eficacia. Los municipios de Candelaria y Repelón consiguieron nivel satisfactorio, y el Distrito de Barranquilla y Palmar de Varela quedaron en nivel medio.

METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE EFICACIA

La fórmula de cálculo implementada por el Departamento Nacional de Planeación, para el seguimiento a los Planes de Desarrollo Territorial y medición de la eficacia, toma en cuenta, la ponderación de las metas con avance físico según el presupuesto ejecutado en cada una de ellas. De esta manera, para el seguimiento a metas de producto, el puntaje recibido por cada Entidad Territorial depende del siguiente proceso:

- i. De acuerdo con lo establecido en cada Plan de Indicativo de las Entidades Territoriales y con base en la información reportada por las respectivas Alcaldías y Gobernaciones, se identifica para cada vigencia las metas de producto (orientadas a la producción y provisión de bienes y/o servicios) a evaluar (programadas).
- ii. Se crean dos tipos de metas de producto programadas, aquellas CON y SIN avance financiero.
- iii. A las metas de producto programadas CON avance financiero, se les asigna un peso ponderado a partir del presupuesto ejecutado y reportado por cada entidad territorial (obligaciones). A las metas de producto programadas SIN avance financiero, se les asigna el peso del promedio simple.
- iv. Para cada tipo de meta de producto programada, se establece el aporte al cumplimiento según el peso que le corresponda. El avance de cumplimiento del Plan de Desarrollo por vigencia, considerando las metas programadas, se calcula como la sumatoria del aporte del cumplimiento de cada meta según su tipo.

A continuación, se expresan las fórmulas que definen el cálculo para un indicador (*i*) en el tiempo (*t*):

Fórmulas

Fórmulas para definir el avance físico de las metas
Cuando el valor financiero ejecutado (recursos obligados y aquellos que no ingresan al presupuesto de la entidad territorial) es 0, el avance físico es 0. Por otro lado, cuando el avance financiero ejecutado es mayor a cero, el avance físico se define como: Para la primera vigencia de cualquier meta y para vigencias posteriores de metas no acumuladas $\text{Avance físico por meta}_{it} = \frac{\text{Valor físico logrado}_{it}}{\text{Valor físico programado}_{it}} \quad (i)$ Para metas acumuladas en vigencias posteriores $\text{Avance físico por meta}_{it} = \frac{\text{Valor físico logrado}_{it} - \text{Valor físico logrado}_{it-1}}{\text{Valor físico programado}_{it} - \text{Valor físico programado}_{it-1}} \quad (ii)$ Donde $t - 1$ corresponde a la vigencia anterior programada Notas: (1) Si el avance físico es superior al 100% se aproxima a 100%. (2) Tenga en cuenta que si $\text{Valor físico programado}_{it} - \text{Valor físico programado}_{it-1} = 0$, aplica la fórmula (i)

Fuente: Guía orientaciones para realizar la medición del desempeño de las entidades territoriales, vigencia 2020 -DNP

Fórmulas para definir el avance del cumplimiento de los PDT	
El cumplimiento de las metas programadas (cálculo de eficacia) se define como:	
$\text{Cumplimiento PDT}_t = [A + B] * 100$	
Donde	
$A: \text{Aporte de las metas SIN avance financiero} = \sum_{i \text{ SIN avance financiero}} \text{Peso simple}_{it} * \text{Avance físico por meta}_{it}$	
^ Cuando no hay avance financiero, el avance físico es 0.	
$B: \text{Aporte de las metas CON avance financiero} = \sum_{i \text{ CON avance financiero}} \text{Peso ponderado}_{it} * \text{Avance físico por meta}_{it}$	
Los pesos se definen como:	
$\text{Peso simple}_{it} = \frac{1}{\text{Número de indicadores}_t}$	
$\text{Factor de ponderación}_{it} = \frac{\text{Valor financiero ejecutado de la meta}_{it}}{\text{Valor financiero total ejecutado de la entidad}_t}$	
Tenga en cuenta que el valor financiero ejecutado hace referencia a los recursos obligados y aquellos que no ingresan al presupuesto de la entidad territorial.	
$\text{Peso ponderado}_{it} = \text{Factor de ponderación}_{it} * \sum_{i \text{ CON avance financiero}} \text{Peso simple de las metas con avance financiero}_{it}$	

Fuente: Guía orientaciones para realizar la medición del desempeño de las entidades territoriales, vigencia 2020 -DNP

A continuación, se presenta el ejemplo del cálculo para determinar el avance de cumplimiento de un Plan de Desarrollo en una vigencia específica dado por el –DNP:

Ejemplo del cálculo del seguimiento a Planes de Desarrollo Territorial

Indicador de Producto	Valor físico programado 2020	Valor físico logrado 2020	Presupuesto ejecutado	Avance físico	Peso promedio simple	Peso simple	Factor de ponderación	Peso ponderación	Aporte del cumplimiento meta 2020
Vías construidas	25	20	\$ 1.000.000.000,00	0,80	0,20	NA	0,64	0,38	0,31
Horas de Radio Pública al aire desde las regiones	500	500	\$ 70.000.000,00	1,00	0,20	NA	0,04	0,03	0,03
Áreas forestales monitoreadas	800	0	\$ 500.000.000,00	0,00	0,20	NA	0,32	0,19	0,00
Eventos sobre política científica y tecnología realizadas	20	10	\$ -	0,00	0,20	0,20	0,00	NA	0,00
Escuelas Dotadas	4	0	\$ -	0,00	0,20	0,20	0,00	NA	0,00
Voluntarios de Centros de Ciencia formados	NP	NA	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP
Total para la vigencia			\$ 1.570.000.000,00		1,00	0,40	1,00	0,60	
Cumplimiento 2020									33,25%

Fuente: Guía orientaciones para realizar la medición del desempeño de las entidades territoriales, vigencia 2020 -DNP

En este sentido, antes el –DNP para el cálculo de la Eficacia tomaba cada meta con un valor igual (casilla peso promedio simple), independientemente si tenían recursos ejecutados o no:

Peso promedio simple
Es la división de las metas con avance físico $1/5 = 0,20$

Ahora, con la nueva forma de cálculo, solo tienen en cuenta las metas que registren ejecución de recursos financieros así:

Factor de ponderación	Peso ponderación	Aporte del cumplimiento meta 202
Se toma el valor financiero ejecutado de la meta sobre el valor financiero total ejecutado. Para la primera meta: $\$1.000.000/1.570.000.000=0,64$	Es la multiplicación del factor de ponderación por la sumatoria del peso promedio simple de todas las metas que tienen ejecución presupuestal. Para la primera meta: $0,64*(0,20+0,20+0,20)=0,38$	La multiplicación entre el peso de ponderación y el avance físico de las metas que tienen ejecución financiera. Para la primera meta: $0,38*0,80=0,31$

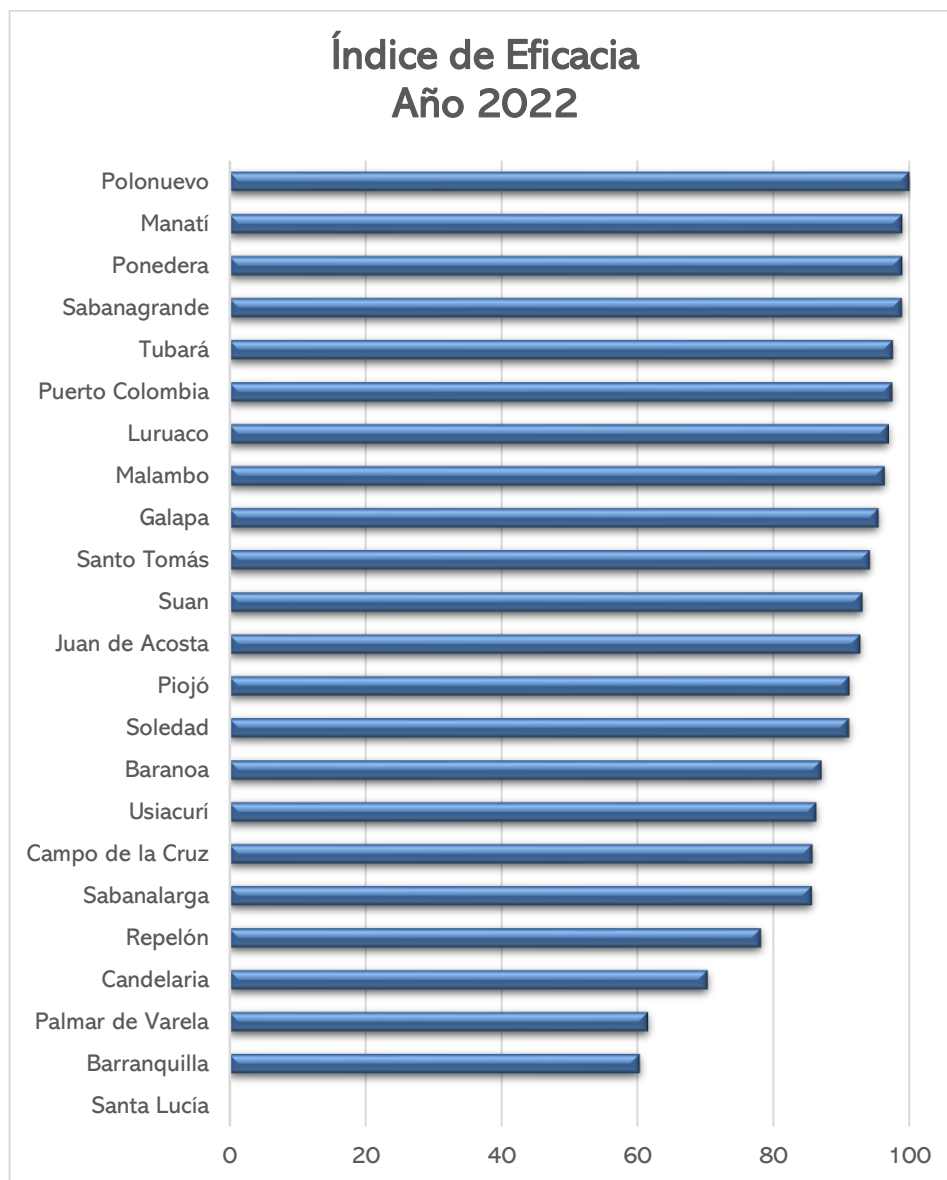
Rango de clasificación

Rangos	
Sobresaliente	De 100 a 80
Satisfactorio	De 80 a 70
Medio	De 70 a 60
Medio y Bajo	De 60 a 50
Critico	Inferior a 50

Fuente: Guía orientaciones para realizar la medición del desempeño de las entidades territoriales, vigencia 2020 -DNP

RESULTADOS GENERALES DEL ÍNDICE DE EFICACIA EN LA VIGENCIA 2022

El 1 de mayo del año 2023, fue publicado por el Departamento Nacional de Planeación los resultados del Índice de Eficacia de las Entidades Territoriales, los resultados alcanzados por los Municipios y el Distrito del Departamento del Atlántico son:



El 78,3% de los Entes Territoriales del departamento del Atlántico lograron un nivel sobresaliente, es decir, su índice estuvo por encima de 80%, destacándose el municipio de Polonuevo que logró un índice de eficacia del 100%, seguido de Manatí, Ponedera y Sabanagrande que llegaron a un 99% en la vigencia. Galapa, Malambo, Luruaco, Puerto Colombia y Tubará están entre 95% y 99%, Soledad, Piojó, Juan de Acosta, Suan y Santo Tomás por encima del 90% inferior al 95%, Sabanalarga,

Campo de la Cruz, Usiacurí y Baranoa entre el 88% y 85%. Por otra parte, los municipios de Repelón y Candelaria llegaron a un nivel medio con un índice de 78,18% y 70,35% respectivamente, Palmar de Varela con 61,58% y Barranquilla 60,37% con nivel medio y bajo respectivamente, Santa Lucía no realizó el reporte.

COMPORTAMIENTO DEL ÍNDICE DE EFICACIA AÑOS 2020, 2021 Y 2022

A continuación, se muestra el comportamiento de los Entes Territoriales del departamento en las tres vigencias transcurridas del cuatrienio:

Ente Territorial	Eficacia 2022	Eficacia 2021	Eficacia 2020
Baranoa	↑ 87,05	↑ 94,48	↑ 99,96
Barranquilla	↗ 60,37	↑ 90,18	↑ 87,79
Campo de la Cruz	↑ 85,73	↑ 96,47	↑ 100,00
Candelaria	↗ 70,35	↑ 86,88	↑ 84,27
Galapa	↑ 95,44	↑ 99,01	↓ 34,41
Juan de Acosta	↑ 92,75	↘ 45,30	↘ 42,31
Luruaco	↑ 96,98	↑ 99,94	↓ 8,26
Malambo	↑ 96,36	↑ 100,00	↑ 97,17
Manatí	↑ 98,96	↑ 96,73	↑ 90,93
Palmar de Varela	↗ 61,58	↑ 90,69	↑ 93,95
Piojó	↑ 91,19	↑ 92,66	↑ 98,25
Polonuevo	↑ 100,00	↑ 96,38	↑ 86,62
Ponedera	↑ 98,92	↑ 98,70	↑ 92,61
Puerto Colombia	↑ 97,46	↑ 99,41	↑ 86,89
Repelón	↗ 78,18	↑ 89,49	↑ 89,22
Sabanagrande	↑ 98,9	↑ 99,18	↑ 96,08
Sabanalarga	↑ 85,68	↗ 78,47	↗ 65,26
Santa Lucía	↓ 0,00	↓ 0,00	↓ 0,00
Santo Tomás	↑ 94,19	↑ 98,68	↑ 98,89
Soledad	↑ 91,12	↑ 95,94	↗ 62,33
Suan	↑ 93,11	↑ 90,22	↑ 97,42
Tubará	↑ 97,56	↑ 94,24	↑ 87,07
Usiacurí	↑ 86,32	↑ 92,04	↑ 94,26

El 56,5% de los Entes Territoriales han estado con nivel sobresaliente en las tres vigencias, es decir sobre el 80%, donde se encuentran Baranoa, Campo de la Cruz, Malambo, Manatí, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Sabanagrande, Santo Tomás, Suan, Tubará y Usiacurí.

Los municipios de Juan de Acosta y Sabanalarga han venido aumentando de manera paulatina en cada vigencia hasta lograr un nivel sobresaliente. A diferencia de Candelaria, Repelón, Barranquilla y Palmar de Varela que en el año 2022 disminuyeron, pasando de sobresaliente en los dos primeros años, a nivel satisfactorio y medio en el año 2022.

Galapa y Luruaco, en la vigencia 2020 estuvieron en el nivel crítico, logrando pasar en el año 2021 al rango sobresaliente lo cual han mantenido en el 2022. Soledad subió de nivel medio en el año 2020 a sobresaliente en los años 2021 y 2022. El municipio de Santa Lucía no realizó el reporte de su plan de desarrollo en el aplicativo en ninguna vigencia.

En cuanto a las causas de este resultado se hace necesario identificar los cambios realizados por los entes, en los componentes de medición, de acuerdo con la metodología que implementó el -DNP, descrita al inicio del este documento, donde indica que para calcular el índice de eficacia se debe:

1. *Cuando no hay avance financiero, el avance físico es 0.* Entendiendo que los indicadores y/o metas de producto que no tengan ejecución financiera, no suman al cálculo del índice.
2. *A las metas de producto programadas CON avance financiero, se les asigna un peso ponderado a partir del presupuesto ejecutado y reportado por cada entidad territorial (obligaciones).* Entendiendo que los indicadores y/o metas de producto con ejecución financiera suman al cálculo del índice.
3. *El valor financiero ejecutado, hace referencia a los recursos obligados y aquellos que no ingresan al presupuesto de la entidad territorial.*

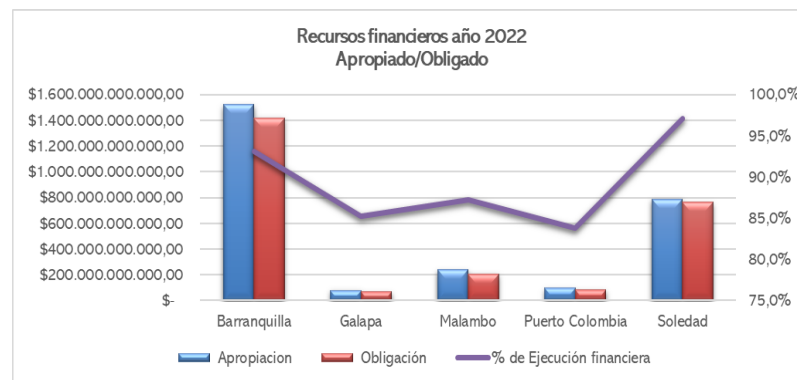
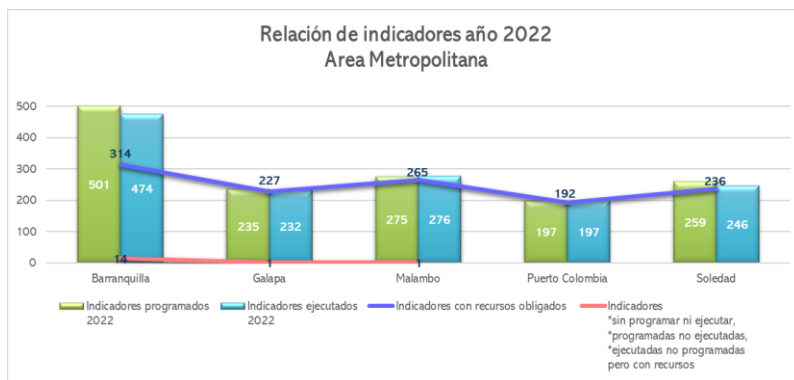
En este orden de ideas, se realiza una descripción y análisis de los indicadores de producto y los recursos financieros por sector, dividiendo los Entes Territoriales en las cinco Subregiones a que pertenece.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL ÍNDICE DE EFICACIA AÑO 2022, CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE PRODUCTOS Y RECURSOS OBLIGADOS POR SUBREGIONES

ÁREA METROPOLITANA

Con un promedio de 99,7% de indicadores ejecutados de manera física y 89,3% de ejecución financiera, son los resultados obtenidos por municipios del Área Metropolitana compuesta por Barranquilla, Galapa, Malambo, Puerto Colombia y Soledad, a continuación, revisaremos de manera detallada los resultados del índice de eficacia.

Comparativo indicador de producto programados/ejecutados con recursos apropiados /obligados por municipio



Los cinco Entes Territoriales cumplieron con más del 94% de indicadores programados y por encima del 83% se ubicó la ejecución financiera. Al comparar estos resultados con los indicadores que contaron con recursos financieros obligados, observamos que el Distrito de Barranquilla de las 501 metas proyectados para la vigencia, ejecutó 474, de estas asignó recursos financieros obligados a 314, es decir el 62,7%, adicionalmente obligó recursos a 14 metas de los cuales, 6 no fueron ejecutadas ni programadas, 2 que fueron ejecutadas pero no programadas y 6 que fueron programadas pero no ejecutadas, reflejándose en el resultado final de su índice de eficacia donde se ubicó en un nivel medio con el 60,37%.

A diferencia de los municipios de Galapa, Malambo y Puerto Colombia que estuvieron sobre el 96% y Soledad en el 91%; resultados que reafirman, aunque el cumplimiento de los indicadores y ejecución financiera sea superior al 80%, si no se obligan recursos a la misma o un poco más del 80% de los indicadores ejecutados el índice de eficacia no alcanzará un nivel satisfactorio y/o sobresaliente.

SUBREGIÓN CENTRO

Integrada por los municipios de Baranoa, Luruaco, Polonuevo, Sabanalarga y Usiacurí, los cuales obtuvieron un promedio de Índice de Eficacia del 91,21%, en cuanto al promedio de ejecución de indicadores estuvo en 94% y obligación de recursos en 89%.

Comparativo de los indicadores de producto programados/ejecutados frente a recursos financieros apropiados/obligados por municipio



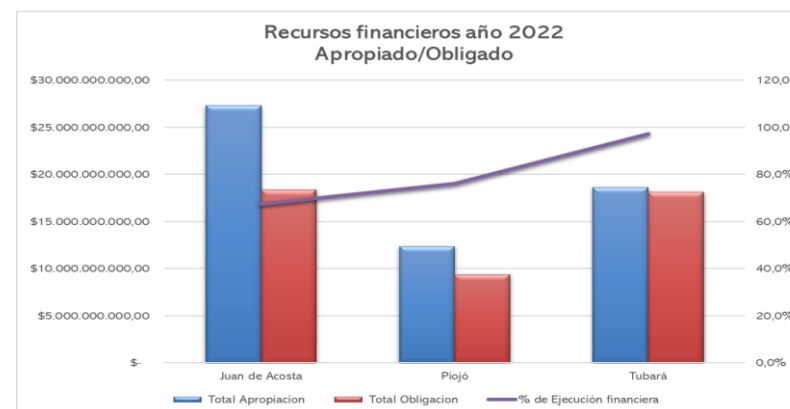
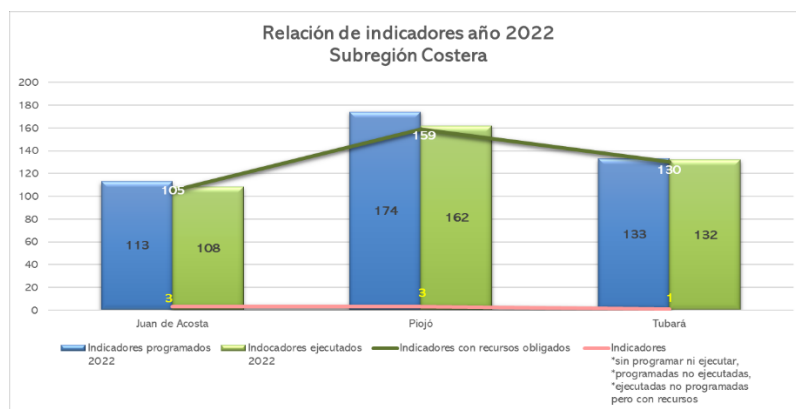
Está subregión, es de resaltar el caso del municipio de Polonuevo quien cumplió con el 100% de las metas programadas, a las cuales les asignó recursos financieros, llevándolo a obtener un 100% de índice de eficacia. En esta misma línea estuvo Luruaco, ejecutando el 100% de los indicadores programados y obligando recursos al 97% de sus metas. Seguido se encuentra los municipios de Baranoa, Sabanalarga y Usiacurí que asignaron recursos entre el 86% y 89% de sus indicadores.

Los porcentajes de cumplimiento de cada meta están por encima del 80% en la mayoría de los municipios, solo en Sabanalarga, el 7,1% de las metas ejecutadas se cumplieron con un porcentaje inferior al 75%.

SUBREGIÓN COSTERA

Los municipios de Juan de Acosta, Piojó y Tubará conforman esta Subregión cuyo promedio del índice de eficacia para la vigencia fue 94,8%.

Comparativo de los Indicadores de producto programados/ejecutados frente a recursos financieros apropiados/obligados por municipio



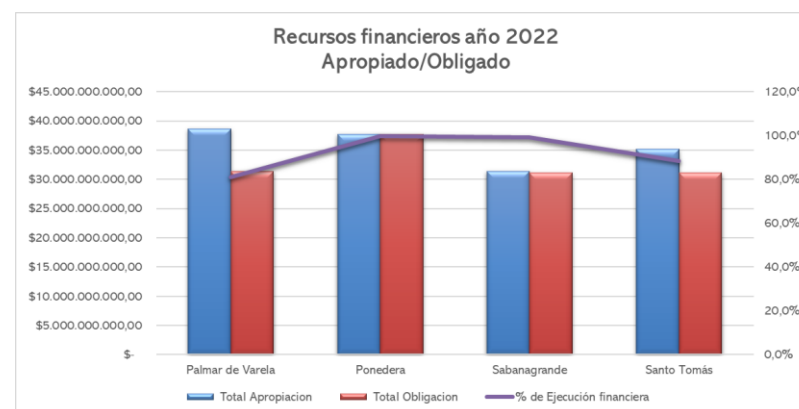
En esta subregión cabe resaltar el cumplimiento del municipio de Juan de Acosta que en vigencias anteriores no sobrepasaba el 46% de eficacia y en el año 2022 logró 92,75%. Ahondando en el cumplimiento de indicadores, los tres municipios llegaron a una ejecución física superior al 90%. En cuanto a la ejecución financiera, los municipios de Juan de Acosta y Piojó obligaron el 67,4% y 76,0% respectivamente; y al contrastarlo con los buenos resultados del índice de eficacia, esto se debe, a que entre el 90% y 93% de sus metas ejecutadas de manera física también contaron con recursos obligados. Adicionalmente, el 98,1% de indicadores en Juan de Acosta y el 94,4% en Piojó obtuvieron un cumplimiento

superior al 80%. El municipio de Tubará ejecutó 132 de los 133 indicadores programados y obligó recursos a 130 de los ejecutados.

SUBREGIÓN ORIENTAL

El promedio de eficacia de esta subregión es de 88,3%, conformada por los municipios de Palmar de Varela, Ponedera, Sabanagrande y Santo Tomás, donde dos de los municipios que la conforman estuvieron por encima del 98%, uno por encima del 94% y Palmar de Varela que no alcanzó el 70%.

Comparativo de los indicadores de producto programados/ejecutados frente a recursos financieros apropiados/obligados por municipio



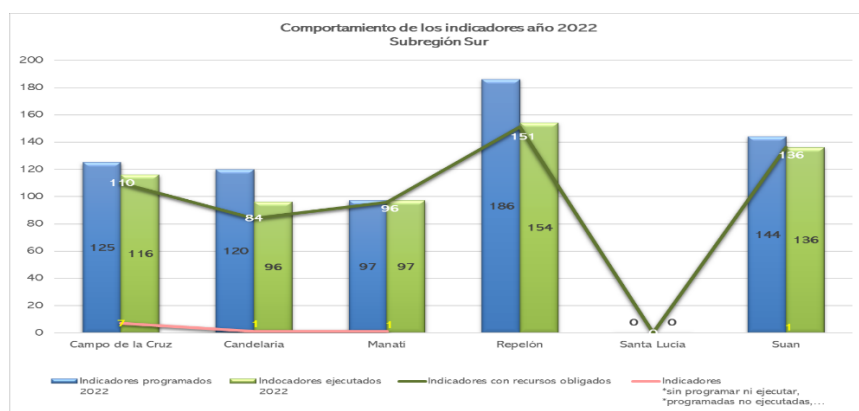
Ejecución física del 100% de los indicadores programados fue la premisa de los municipios que componen esta subregión. En cuanto a los indicadores con recursos obligados estuvo entre el 94% y un poco más del 99% la asignación. La ejecución financiera rodeó entre el 80% y 89% en los municipios de Palmar de Varela y Santo Tomás y el 99% Ponedera y Sabanagrande, estos cumplimientos, reflejaron los resultados obtenidos en el índice de eficacia donde Ponedera llegó a 98,92%, Sabanagrande 98,90%, Santo Tomás 94,19%.

Pero con la excepción del municipio de Palmar de Varela que sólo llegó a un nivel medio con el 61,58%. Analizando este resultado y contrastándolo con los porcentajes de ejecución tanto física y financiera todo parece correcto, pero al ahondar de manera más detallada en los porcentajes de cumplimiento de las metas, observamos que 4 indicadores quedaron con un porcentaje de cumplimiento inferior al 80% y uno de ellos obtuvo el 10%, al revisar los recursos obligados, se observa que este indicador tiene el 40% del total de los recursos obligados lo cual llevó nivel medio al municipio de Palmar de Varela. El personal de la secretaria de planeación municipal indica que se debió a un error en la digitación en el valor físico ejecutado donde digitaron 1.200 cuando el valor real era 12.000. Con este municipio podemos realizar una segunda conclusión que, aunque se ejecuten y obliguen recursos a la mayoría de los indicadores programados, es importante revisar los porcentajes de cumplimiento.

SUBREGIÓN SUR

Esta Subregión fue la que obtuvo el menor promedio de índice de eficacia del 71,05%, esto debido a la no publicación de Santa Lucía, Repelón y Candelaria no alcanzaron el 79%, Suan junto con Manatí llegaron sobre el 93% y Campo de la Cruz logró a un poco más del 85%.

Comparativo de los indicadores de producto programados/ejecutados frente a recursos financieros apropiados/obligados por municipio



Por tercera vez consecutiva el municipio de Santa Lucía no reportó la información en el aplicativo -KPT, Manatí obligó el 99% de los indicadores ejecutados, que fue del 100% de los programados, Suan llegó a una ejecución física del 94%, mismo porcentaje al que le obligó recursos financieros y su ejecución presupuestal estuvo sobre el 98%. En cuanto al municipio de Campo de la Cruz, ejecutó el 92,8% de sus indicadores, su ejecución financiera 88% y de indicadores ejecutados con recursos financieros fue del 87%.

Los municipios de Candelaria y Repelón no alcanzaron el 80% del índice de eficacia, esto se debió, en el caso de Candelaria, que no obligó recursos financieros al 30% de sus metas ejecutadas y su ejecución financiera estuvo por el 71%, doce de sus metas ejecutadas de manera física no llegaron a un cumplimiento del 80% y de estas 4 no contaron con recursos. En el municipio de Repelón, 154 metas de las 186 programadas para la vigencia fueron ejecutadas y contaron con recursos obligados, de estas 15 obtuvieron un cumplimiento inferior al 80%.



CONCLUSIONES

A partir del análisis del índice de eficacia municipal y de los resultados de los Entes Territoriales por las Subregiones y Sectores es posible establecer las siguientes conclusiones:

1. Es fundamental cargar de manera oportuna y solicitar el apoyo al Departamento en la revisión del reporte de avance.
2. Tomar en cuenta las recomendaciones y observaciones dadas en el Departamento, para obtener mejores resultados.
3. Santa Lucía por tercer año consecutivo no cargó ni publicó la información.
4. Polonuevo alcanzó un índice del 100%.
5. Las asistencias técnicas dadas desde la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional y la retroalimentación de las revisiones realizadas en cuanto a lo cargado por los municipios, permitió que los entes territoriales corrigieran las observaciones e inconsistencias encontradas.
6. Los Entes Territoriales identificaron la importancia que cada indicador cumplido cuente con recursos obligados.
7. El distrito de Barranquilla dejó un poco más del 30% de sus metas ejecutadas de manera física, sin recursos obligados.
8. Un error en la digitación en el valor de ejecución de la meta, le bajo el índice de eficacia obtenido al municipio de Palmar de Varela, donde colocó ejecución física de 1200 cuando era 12000; siendo este, el indicador con asignación presupuestal del 40% del total de los recursos obligados.
9. Candelaria, dejó más del 30% de sus metas sin recursos obligados.
10. En el municipio de Repelón, aunque sólo el 18,8% de sus metas no contaron con recursos obligados; de estas, 15 indicadores no superaron el 75% de ejecución física.

RECOMENDACIONES

Realizar el cargue de la información antes del tiempo establecido por el –DNP, en la plataforma del -KPT, ya que al hacerlo cerca de la fecha límite se puede presentar demoras y el retardo y/o caída de la plataforma por la afluencia de Entes Territoriales conectados al mismo tiempo e igualmente para que desde esta Subsecretaría se realice una revisión previa y retroalimentación de las inconsistencias, observaciones y/o faltante que se evidencien, dándoles la oportunidad de realizar los ajustes pertinentes.

Por otra parte, al enviar el reporte de avance con antelación al departamento, permite realizar el análisis en el avance de los indicadores planteados en los Planes de Desarrollo Territoriales 2020-2023, y así, cuenten con un panorama un poco más amplio y la identificación de las metas que presentan retrasos en su ejecución y tomar las medidas necesarias para un óptimo cumplimiento de sus planes de desarrollo.

Siempre que realicen cambios en la información cargada en el –KPT deben hacer clic en el botón publicar y descargar por lo menos dos veces al publicar el archivo del avance y verificar que sea congruente con lo ejecutado por estos. Revisar la planificación de sus planes, asignando recursos financieros a las metas programadas que lo ameriten.

BIBLIOGRAFÍA

Departamento Nacional de Planeación (2022). Unidad 2 / Guía para el seguimiento al Plan de Desarrollo de los municipios y departamentos de Colombia.

Departamento Nacional de Planeación (2022). <https://portalterritorial.-DNP.gov.co/kpt/>

Departamento Nacional de Planeación (2022). <https://portalterritorial.-DNP.gov.co/kpt/interno/seguimiento-pdesarrollo/realizarObservacionesPorMeta>

Departamento Nacional de Planeación, Consultar documentos del Plan de Desarrollo Territorial, Consultar vigencia reportada, Vigencia 2022.
<https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/home>

ANEXO

El siguiente cuadro es un extracto, del documento de consulta vigencia 2022, que recopila los reportes de avances realizados por los Entes Territoriales, base para realizar el análisis de los resultados del índice de eficacia año 2022.

AREA METROPOLITANA

Ente Territorial	Eficacia	Indicadores programados 2022	Indicadores ejecutados 2022	% Ejecución física 2022	Total Apropriación	Total Obligación	Total Obligado Mas Otros Recursos	% de Ejecución financiera	Indicadores ejecutados con recursos obligados	% Indicadores con avance físico y recursos obligados	Indicadores *sin programar ni ejecutar, *programadas no ejecutadas, *ejecutadas no programadas pero con recursos
Barranquilla	60,37%	501	474	94,6%	\$ 152.290.052.027,00	\$ 141.860.691.559,00	\$ 1.518.665.854.631,00	93,2%	314	62,7%	14
Galapa	95,44%	235	232	98,7%	\$ 80.040.865.197,00	\$ 68.200.839.252,00	\$ 68.200.839.252,00	85,2%	227	96,6%	1
Malambo	96,36%	275	276	100,4%	\$ 239.570.126.338,84	\$ 208.869.762.169,20	\$ 209.487.843.293,40	87,2%	265	96,4%	1
Puerto Colombia	97,46%	197	197	100,0%	\$ 98.093.606.170,76	\$ 82.253.801.567,55	\$ 232.269.801.567,55	83,9%	192	97,5%	
Soledad	91,12%	259	246	95,0%	\$ 786.520.435.427,00	\$ 763.301.419.800,00	\$ 763.301.419.800,00	97,0%	236	91,1%	

SUBREGIÓN CENTRO

Ente Territorial	Eficacia	Indicadores programados 2022	Indicadores ejecutados 2022	% Ejecución física 2022	Total Apropriación	Total Obligación	Total Obligado Mas Otros Recursos	% de Ejecución financiera	Indicadores ejecutados con recursos obligados	% Indicadores con avance físico y recursos obligados	Indicadores *sin programar ni ejecutar, *programadas no ejecutadas, *ejecutadas no programadas pero con recursos
Baranoa	87,05%	148	138	93,2%	\$ 3.569.422.497.248,95	\$ 2.984.885.973.102,13	\$ 2.984.885.973.102,13	83,6%	128	86,5%	4
Luruaco	96,98%	209	209	100,0%	\$ 40.682.035.479,35	\$ 34.829.416.252,03	\$ 35.702.147.957,03	85,6%	203	97,1%	
Polonuevo	100,00%	103	103	100,0%	\$ 21.142.469.585,00	\$ 19.771.543.469,00	\$ 21.276.543.469,00	93,5%	103	100,0%	
Sabanalarga	85,68%	298	266	89,3%	\$ 136.093.098.927,00	\$ 120.975.561.023,00	\$ 233.462.099.078,00	88,9%	263	88,3%	4
Usiacurí	86,32%	193	170	88,1%	\$ 14.960.896.539,40	\$ 13.964.209.417,19	\$ 13.964.209.417,19	93,3%	167	86,5%	

AREA METROPOLITANA

Ente Territorial	Eficacia	Indicadores programados 2022	Indicadores ejecutados 2022	% Ejecución física 2022	Total Apropriación	Total Obligación	Total Obligado Mas Otros Recursos	% de Ejecución financiera	Indicadores ejecutados con recursos obligados	% Indicadores con avance físico y recursos obligados	Indicadores *sin programar ni ejecutar, *programadas no ejecutadas, *ejecutadas no programadas pero con recursos
Juan de Acosta	92,75%	113	108	95,6%	\$ 27.300.298.449,00	\$ 18.399.179.976,00	\$ 22.105.073.753,00	67,4%	105	92,9%	3
Piojó	91,19%	174	162	93,1%	\$ 12.362.800.914,04	\$ 9.399.329.297,05	\$ 17.383.492.839,05	76,0%	159	91,4%	3
Tubará	97,56%	133	132	99,2%	\$ 18.643.926.949,00	\$ 18.101.907.166,00	\$ 18.101.907.166,00	97,1%	130	97,7%	1

AREA METROPOLITANA

Ente Territorial	Eficacia	Indicadores programados 2022	Indicadores ejecutados 2022	% Ejecución física 2022	Total Apropriación	Total Obligación	Total Obligado Mas Otros Recursos	% de Ejecución financiera	Indicadores ejecutados con recursos obligados	% Indicadores con avance físico y recursos obligados	Indicadores *sin programar ni ejecutar, *programadas no ejecutadas, *ejecutadas no programadas pero con recursos
Palmar de Varela	61,58%	171	171	100,0%	\$ 38.674.397.510,43	\$ 31.370.745.693,87	\$ 53.382.745.694,87	81,1%	168	98,2%	2
Ponedera	98,92%	103	103	100,0%	\$ 37.708.016.399,00	\$ 37.674.954.765,00	\$ 37.844.954.765,00	99,9%	102	99,0%	1
Sabanagrande	98,90%	121	121	100,0%	\$ 31.383.331.900,00	\$ 31.102.597.371,00	\$ 31.102.597.371,00	99,1%	120	99,2%	
Santo Tomás	94,19%	155	155	100,0%	\$ 35.126.281.806,05	\$ 31.100.047.558,05	\$ 31.100.047.558,05	88,5%	146	94,2%	2

SUBREGIÓN SUR

Ente Territorial	Eficacia	Indicadores programados 2022	Indicadores ejecutados 2022	% Ejecución física 2022	Total Apropriación	Total Obligación	Total Obligado Mas Otros Recursos	% de Ejecución financiera	Indicadores ejecutados con recursos obligados	% Indicadores con avance físico y recursos obligados	Indicadores *sin programar ni ejecutar, *programadas no ejecutadas, *ejecutadas no programadas pero con recursos
Campo de la Cruz	85,73%	125	116	92,8%	\$ 39.329.547.144,65	\$ 34.753.459.180,20	\$ 42.367.850.096,07	88,4%	109	87,2%	7
Candelaria	70,35%	120	96	80,0%	\$ 32.436.789.954,36	\$ 23.273.050.638,56	\$ 23.467.050.638,56	71,7%	76	63,3%	1
Manatí	98,96%	97	97	100,0%	\$ 28.453.110.235,00	\$ 26.641.363.350,00	\$ 26.641.363.350,00	93,6%	96	99,0%	1
Repelón	78,18%	186	154	82,8%	\$ 39.525.483.869,30	\$ 35.430.173.857,27	\$ 39.324.962.290,27	89,6%	151	81,2%	
Santa Lucía	0,00%	0	0	0,0%	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	0	0,0%	
Suán	93,11%	144	136	94,4%	\$ 14.877.404.765,91	\$ 14.671.154.765,91	\$ 14.671.154.765,91	98,6%	136	94,4%	1